

# *Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Las políticas Institucionales tienen como marco de referencia el Plan Estratégico del Gobierno "País Seguro" 2004-2009, y la Política Agropecuaria de Reversión y Modernización del Sector; las cuales estarán orientadas a la creación de un programa de extensión agrícola para la capacitación de pequeños y medianos agricultores sobre la reversión productiva para lograr hacer viables sus cultivos.

El área de investigación y transferencia de tecnología se reorientará hacia cultivos con mayor potencial de demanda interna y externa, que contribuyan a la modernización del sector, mejorando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Los recursos de la investigación y transferencia de tecnología estarán destinados a rubros seleccionados de hortalizas y frutales, proporcionar asistencia técnica de calidad a las asociaciones de productores, bajo la figura de convenio y cartas de entendimiento; también se dará énfasis a la prestación de servicios de apoyo, tales como producción de semilla básica, mejorada, certificada y promocional, producción de plantas frutales y servicios de laboratorio, en respuesta a la demanda de productores/as, agroindustrias, exportadores y consumidores, así como acciones estratégicas en la continuación de proyectos de intercambio de semilla mejorada para la difusión de tecnologías en granos básicos.

### **3. Objetivos**

Normar, planificar y administrar el proceso de generación y transferencia de tecnología y asistencia técnica agropecuaria y forestal, mediante la utilización eficiente de los recursos administrativos y financieros asignados a la institución.

Generar y transferir tecnología en cultivos seleccionados de hortalizas, frutales y granos básicos y otros productos con potencial de desarrollo, así como proporcionar asistencia técnica especializada a productores organizados y servicios de apoyo técnico de investigación y transferencia.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		457,140
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	431,290	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	25,850	
16 Transferencias Corrientes		4,829,725
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	4,829,725	
<b>Total</b>		<b>5,286,865</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,202,595	102,600	1,305,195
02	Investigación y Transferencia Tecnológica	Director Ejecutivo	3,627,130	354,540	3,981,670
<b>Total</b>			<b>4,829,725</b>	<b>457,140</b>	<b>5,286,865</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	5,286,865
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,253,645
Remuneraciones	4,405,995
Bienes y Servicios	847,650
Gastos Financieros y Otros	33,220
Impuestos, Tasas y Derechos	24,330
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,890
<b>Total</b>	<b>5,286,865</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,305,195
01 Dirección Superior	Planificar y administrar eficientemente los recursos de la Institución, conducir el proceso de cambio Institucional, gestionar la cooperación nacional e internacional, suscribir convenios y cartas de entendimiento para fortalecer el proceso de generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.	342,810
02 Administración y Finanzas	Garantizar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, a través del ejercicio efectivo y transparente en el cumplimiento de la normativa que regula las actividades administrativas y financieras del sector público.	962,385
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		3,981,670
01 Investigación Tecnológica	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario mediante la planificación y ejecución de actividades de generación tecnológica agropecuaria, aplicable a las condiciones del sector agropecuario y de los productores, en armonía con el medio ambiente y en congruencia con la política agropecuaria.	1,425,035
02 Tecnología de Semilla	Contribuir al desarrollo del sector agropecuario mediante la producción de materiales y semilla básica, mejorada, certificada y promocional de alto potencial productivo generadas por la Institución, acorde a las exigencias innovadoras de los productores de semilla comercial en el país y demanda de los agricultores.	344,775
03 Transferencia Tecnológica	Transferir tecnología agropecuaria que demandan los productores (individuales y organizados) para mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias y fortalecer las asociaciones de productores, mediante servicio de asistencia técnica, organización y comercialización de insumos y productos agropecuarios.	2,211,860
<b>Total</b>		<b>5,286,865</b>

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		971,505	300,470	33,220	1,305,195
2005-4202-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	315,495	27,315		342,810
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	554,610	271,955	33,220	859,785
2 Recursos Propios		101,400	1,200		102,600
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		3,434,490	547,180		3,981,670
2005-4202-4-02-01-21-1 Fondo General	Investigación Tecnológica	1,109,325	156,570		1,265,895
2 Recursos Propios		122,000	37,140		159,140
02-21-1 Fondo General	Tecnología de Semilla	53,340	96,035		149,375
2 Recursos Propios		102,000	93,400		195,400
03-21-1 Fondo General	Transferencia Tecnológica	2,047,825	164,035		2,211,860
<b>Total</b>		<b>4,405,995</b>	<b>847,650</b>	<b>33,220</b>	<b>5,286,865</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
51.00 – 1 00.99			24	28,035	24	28,035
101.00 – 150.99			22	35,420	22	35,420
151.00 – 200.99			1	1,835	1	1,835
201.00 – 250.99			2	5,390	2	5,390
251.00 – 300.99	66	226,200	1	3,235	67	229,435
301.00 – 350.99	55	219,400	4	15,905	59	235,305
351.00 – 400.99	30	135,780	1	4,580	31	140,360
401.00 – 450.99	17	87,575			17	87,575
451.00 – 500.99	82	480,275	34	198,820	116	679,095
501.00 – 550.99	17	104,880	3	18,715	20	123,595
551.00 – 600.99	3	20,405			3	20,405
601.00 – 650.99	38	291,995	8	58,610	46	350,605
651.00 – 700.99	69	557,550	3	24,230	72	581,780
701.00 – 750.99	16	138,280	1	8,915	17	147,195
751.00 – 800.99	1	9,350	2	18,690	3	28,040
801.00 – 850.99	21	211,920	2	20,250	23	232,170
851.00 – 900.99	2	20,995	1	10,795	3	31,790
901.00 – 950.99	3	33,420	3	33,270	6	66,690
951.00 – 1,000.99	1	11,655	1	12,000	2	23,655
1,001.00 – 1,100.99	3	36,730	2	24,685	5	61,415
1,101.00 – 1,200.99	1	13,735	1	14,400	2	28,135
1,301.00 – 1,400.99	2	31,515	6	98,440	8	129,955
1,701.00 – 1,800.99			3	61,715	3	61,715
1,901.00 – 2,000.99			1	23,315	1	23,315
2,301.00 En Adelante			1	43,615	1	43,615
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>2,631,660</b>	<b>127</b>	<b>764,865</b>	<b>554</b>	<b>3,396,525</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		4	4	95,385
Personal Técnico	230	58	288	2,018,010
Personal Administrativo	129	23	152	976,670
Personal de Obra	28	31	59	140,725
Personal de Servicio	40	11	51	165,735
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>127</b>	<b>554</b>	<b>3,396,525</b>